



## SOLICITUD DE RESERVA DE BOXES PARA LA ROMERÍA 2026

### Reunión: \_\_\_\_\_

Según las normas vigentes:

- Toda persona que solicite box tiene que ser hermano con 5 años de antigüedad y con el abono del donativo anual al corriente.
- El reparto de box se realizará con los siguientes criterios y teniendo siempre preferencia los hermanos que convivan en la casa hermandad:
  - a) Si el número de solicitudes es igual que el número de boxes, se asignarán directamente.
  - b) En el caso de haber más solicitudes que boxes, se adjudicará uno para el Hermano Mayor (en el caso de que lleve caballo), tres para los caballistas que llevan las banderas y el banderín y los necesarios para el Alcalde Carreta y sus ayudantes. Para el resto se seguirán los siguientes criterios:
    - Tendrán prioridad los que en el año anterior realizaron el camino de ida y de vuelta con la Hermandad y además fueron a la Presentación del Simpecado a la Santísima Virgen.
    - Si quedaran boxes libres, entrarán los que en el año anterior cumpliera al menos una de las condiciones anteriores.
    - Si quedara algún box se adjudicará entre los que no cumplan los requisitos anteriores.

Para asegurar la reserva de box, **el plazo de entrega de las solicitudes será del 13 al 22 de febrero de 2026. Las solicitudes presentadas con posterioridad al domingo 22 de febrero de 2026 no tienen garantizada la asignación de box por parte de la Hermandad.**

**El donativo a abonar será de 50 € antes del 22 de febrero de 2026 y otros 50 € antes del 30 de abril de 2026.** Es importante destacar que el donativo no será reembolsado, excepto en el caso de que la Junta de Gobierno examine el motivo y determine que procede la devolución.

**Junto con la solicitud de reserva se deberá entregar el justificante de pago; en caso contrario, no será válida.**

Las solicitudes y su correspondiente documentación podrán entregarse a cualquier miembro de la Junta de Gobierno o enviarse al correo electrónico [hermandaddelrociodepaterna@hotmail.com](mailto:hermandaddelrociodepaterna@hotmail.com). Para cualquier duda, podrán contactar con el presidente en el 615095948 o con la secretaria en el 655199084 (preferentemente por las tardes o en días no laborables).

Hermanos/as solicitantes:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	Solicita Banderas	
		SÍ	NO

### Notas importantes:

- Los solicitantes que no peregrinen con la Hermandad deberán abonar el importe íntegro del box externo que la Hermandad alquile para su caballo.
- Cada solicitante debe coincidir con el caballista, en el caso de que una persona formule la solicitud en nombre de otra, bien por no cumplir los requisitos o cualquier otro motivo, ambas serán sancionadas.
- Los solicitantes se comprometen a aceptar el box asignado.
- El Sorteo de boxes será tras el Cabildo de romería (Cada solicitante debe personarse).
- A los solicitantes que el año anterior no pagaran dentro del plazo establecido por la Junta o que fueran sancionados, se les asignará box en el terreno exterior.

Firma Hermano responsable: \_\_\_\_\_

Nombre y apellidos: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

Paterna del Campo, a \_\_\_\_\_ de 2026